

SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL  
DEPARTAMENTO ACTUARIAL

CIRCULAR N° 1791

SANTIAGO, 20 ENE 2000.

FONDO NACIONAL DE PENSIONES ASISTENCIALES. REMITE DECRETO SUPREMO QUE CONTIENE LOS MARCOS PRESUPUESTARIOS REGIONALES PARA EL AÑO 2000.

---

Con el objeto que proceda a dictar la resolución conforme a lo dispuesto en el artículo 8° del D.L. N° 869, de 1975, se remite a Ud. el Decreto Supremo N° 75, de 20 de diciembre de 1999, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que fija para el año 2000 los marcos presupuestarios regionales para el beneficio de pensiones asistenciales.

Saluda atentamente - Ud.,



  
LUIS A. ORLANDINI MOLINA  
SUPERINTENDENTE

  
RS

DISTRIBUCION:

- Sres. Intendentes (adjunta Decreto)
- Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional v Administrativo
- Ministerio del Interior (adjunta Decreto)